

Natalia Gaitán: desnudez y silencio

Sofía Luppino* y Julián Andrés Mónaco**

Resumen:

En una sociedad que continúa siendo desigual en términos de género, cuyos vínculos se encuentran fuertemente atravesados por relaciones genéricas de poder, pensar y problematizar la lesbofobia como una de las maneras en las que se expresa dicha desigualdad se vuelve un ejercicio ineludible. La lesbofobia es un hecho político, se instala en nuestros cuerpos que también son políticos, y genera efectos políticos, tales como la dominación o la sumisión, a la vez que el terror y el miedo que nos condenan al silencio.

El asesinato por lesbofobia de Natalia Gaitán –ocurrido en marzo de 2010– constituye el punto de partida de nuestro trabajo, que se propone tomar distancia respecto del tratamiento *espectacular* al que fue sometido el acontecimiento para operar, en cambio, una indagación atenta de aquellos dispositivos que posibilitaron la producción de un *cuerpo matable*. Esto es: despojado de todo derecho y protección en su *ser-lesbiana*. *Víctima perfecta* a la que, paradójicamente, no se deja ser *Víctima* legítima.

En este recorrido, la teoría de género nos servirá como punto de vista y como enfoque, e intentaremos *potenciarla* articulándola con algunos aportes teóricos de dos escritores fundamentales en la discusión de la filosofía política actual: René Girard y Giorgio Agamben.

* Estudiante avanzada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA), integra los equipos de investigación UBACyT “Identidades, poder, alteridad. Problemáticas y representaciones” (Directora: Mabel A. Campagnoli) y “Prácticas emancipatorias y gobierno de la individualización en la Argentina actual” (Directora: July E. Chaneton), de la Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Comunicación, UBA. Forma parte del Consejo Editorial de la Revista Sinécdoque.

** Estudiante avanzado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA), integra los equipos de investigación UBACyT “Biopolítica, medicalización e imperativo de la salud. Un análisis de las transformaciones en las nociones de cuerpo, vida y salud en la Argentina a partir de estudios de casos (2006-2009)” (Directores: Pablo Esteban Rodríguez y Flavia Costa); PRI “Análisis de campañas políticas” (Directoras: Shila Vilker y Mercedes Calzado) y PIP “Muerte, política y sociedad en la Argentina moderna” (Directores: Gabriel Kessler y Sandra Gayol). Forma parte del Consejo Editorial de la Revista Sinécdoque.

Natalia Gaitán: desnudez y silencio

1. Introducción

¿Qué cuerpos y qué vidas importan? ¿Qué crímenes son enunciables? ¿Quiénes pueden ser *Víctimas* –con mayúsculas- y quiénes son condenadas al olvido como una *víctima* –con minúsculas- más? Todas estas preguntas rondan nuestras cabezas desde el día seis de marzo de 2010, día en el que muere fusilada Natalia Gaitán, víctima de la lesbofobia del padrastro de su novia, y víctima, también, de la lesbofobia de una sociedad cómplice, sexista y heteronormativa¹.

Si bien el asesinato de Natalia constituye un caso evidentemente extremo, lo tomaremos aquí como punto de partida con el propósito de reflexionar acerca de la lesbofobia de una sociedad que –aún habiendo discutido en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario- todavía no ha cuestionado la heterosexualidad obligatoria que impone. Heterosexualidad obligatoria que incita, avala y ejerce una multitud de violencias cotidianas hacia todas aquellas personas que se apartan de la heteronorma. Esas “violencias cotidianas”, como ha sugerido eficazmente Slavoj Žižek, constituyen la violencia inherente al estado de cosas que solemos identificar como “normal”, de ahí su condición de invisibilidad. “La violencia sistémica u objetiva –escribe Žižek- es por tanto algo así como la famosa “materia oscura” de la física, la contraparte de una (en exceso) visible violencia subjetiva” (Žižek, 2010: 10).

En una sociedad que continúa siendo desigual en términos de género, cuyos vínculos se encuentran fuertemente atravesados por esas relaciones genéricas de poder, pensar y problematizar la lesbofobia como una de las maneras en las que se expresa dicha desigualdad se vuelve un ejercicio necesario. La lesbofobia es un hecho político, se instala en nuestros cuerpos que también son políticos y genera efectos políticos, tales como la dominación o la sumisión, el terror y el miedo que condenan al silencio.

Resulta inevitable, en este punto, traer a la mesa la memorable frase de la teórica feminista Monique Wittig, aquella de que “las lesbianas no son mujeres”, para preguntarnos por el lugar que ocupan las lesbianas en la sociedad actual, y, mucho más allá, qué lugar ocupan todas aquellas identidades que, de una manera u otra, son disidentes frente a la Norma Sexual: la heterosexualidad.

Es necesario hablar de lesbofobia. Es necesario escapar del silencio, porque “el silencio también puede ser igual a muerte” (Romero, García Dauder y Bargueiras Martínez, 2005: 32).

Es imperioso, además, aprender a tomar distancia del tratamiento espectacular que los medios de comunicación masivos y la sociedad en general dan a casos como el de Natalia Gaitán. Debemos ejercitar nuestra comprensión evitando caer en el señuelo fascinante de una u otra forma de violencia “subjetiva”, directamente visible y practicada por un agente al que podemos identificar al instante, y al que suele caracterizarse como “loco” o “desequilibrado”, actuando “con motivos especiales” o en medio de “circunstancias excepcionales”. Necesitamos realizar la operación contraria:

¹ Entendemos el concepto de lesbofobia como una fobia que no solo se manifiesta en el odio a aquellos cuerpos contruidos socialmente como mujeres que expresan una atracción física/erótica por otra mujer, sino también en el rencor que despierta el solo hecho del desplazamiento de los estereotipos. Por otro lado, entendemos la heteronormatividad “como el principio organizador de las relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar la variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas” (Pecheny, Figari y Jones, 2010: 14).

percibir los contornos del trasfondo, la violencia sistémica u objetiva: escuchar, en cada supuesta contingencia, necesidades minuciosamente silenciadas.

Mucho más honesto y útil que interrogarse hipócritamente por cómo ha sido posible un asesinato tan atroz como el de Natalia –haciéndole el juego al *espectáculo*- será indagar atentamente en los dispositivos y operaciones que hacen posible que un ser humano pueda ser radicalmente privado de todo derecho, al punto de que cualquier acto cometido contra ella se vuelva literalmente posible. Al punto de que un hombre se sienta con la suficiente impunidad –y legitimidad- como para disparar y matar (Mónaco y Pisera, 2011).

En este recorrido, la teoría de género servirá como punto de partida, como enfoque y como punto de vista a la vez, dotándonos de un marco teórico que nos permitirá ahondar en la lesbofobia como una de las formas de violencia *naturalizadas* en las que se expresa la desigualdad de género.

A estos fines, resultarán de interés conceptos tales como *género* y *subalternidad*, que funcionarán como articuladores a lo largo del trabajo. También será fundamental la conceptualización de la teórica Gayle Rubin sobre el *sistema sexo-género*, al igual que la definición de *matriz heterosexual* planteada por Judith Butler. En esta línea, tomaremos como eje central para el desarrollo del tema el sistema de relaciones desiguales de poder (en términos de género) y la relación de complementariedad y complicidad entre el patriarcado -definido por Celia Amorós como “el pacto interclasista por el cual el poder se constituye propiedad exclusiva de los hombres” (Amorós, 1994: 40)- y la heterosexualidad obligatoria.

2. *Vos también gatillás un poco...*²

“Tengo cicatrices de risas en la espalda”.

Manifiesto: Hablo por mi diferencia.

Pedro Lemebel

“Desde este ángulo la muerte de un niño proletario es un hecho perfectamente lógico y natural. Es un hecho perfecto”.

El niño proletario.

Oswaldo Lamborghini

El asesinato por lesbofobia de Natalia Gaitán, ocurrido el 6 de marzo de 2010 y cometido por el padrastro de su novia, Daniel Torres, es un símbolo más de la violencia sexista imperante en nuestra sociedad. Puede que la muerte sea el ejemplo más extremo, pero no por eso menos real y menos representativo de las violencias cotidianas a las que deben enfrentarse lesbianas, travestis, trans, intersex, homosexuales y todxs aquellxs³ que escapan a la Norma, a la heteronorma que la sociedad y sus instituciones pretenden imponer, incluso desde antes del nacimiento, desde el momento en el que se establece que “si tiene pene, es VARÓN” y “si tiene vagina, es MUJER”. Desde el momento en el que deciden que cada uno sea *eso que debería ser*.

² “Vos también gatillás un poco...” fue la frase adoptada luego del asesinato de Natalia Gaitán en el blog bastadelesbofobia.blogspot.com. Es por eso que hemos elegido titular de este modo el presente acápite.

³ A lo largo del trabajo utilizaremos la letra “x” en un grupo de palabras que suelen utilizarse incluyendo el genérico masculino como un falso universal. De este modo, pretendemos visibilizar la existencia de otras identidades no representadas por ese genérico.

El asesinato de Natalia tomó notoriedad pública porque hubo una madre que salió a gritar que a su hija *la mataron por lesbiana*, enfrentando el silencio al que incita una sociedad cómplice y heterosexista⁴, que avala por acción o por omisión las violencias hacia las mujeres y hacia las personas LGTTTBI. Resulta inevitable pensar en cuántos crímenes más habrán naufragado en el olvido, cuantos casos de lesbofobia se han callado, cuantos *cuerpos no nos han importado* porque de sus desapariciones nadie se enteró. La lesbofobia actúa como síntoma de la intolerancia de una sociedad que asume el deseo heterosexual como natural, calificando a todxs lxs que se apartan de ello como “anormales”, patologizando sus deseos, sus vinculaciones amorosas y/o eróticas, sus elecciones de vida, sus familias, etc.

En este sentido, problematizar la relación de complementariedad entre el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria es primordial: debemos pensar el modo en que ha sido construido un imaginario social y cultural que descalifica ciertas formas de vida, que establece –de manera implícita y explícita- que hay cuerpos que importan más que otros, y, en esa misma línea, crímenes que son enunciados frente a otros que no lo son, y ante los cuales la respuesta generalizada es el silencio, la no-reacción. Digámoslo pronto: el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria tienen *efectos biopolíticos* que es preciso desentrañar.

En la perspectiva de Gayle Rubin, la opresión hacia *las mujeres y las minorías sexuales* se sitúa en aquello que la autora denomina “sistema sexo-género”. Siguiendo a Rubin, David Córdoba García define a dicho sistema como “un dispositivo o tecnología de producción de sujetos humanos diferenciados en hombres y mujeres para la reproducción de un sistema de poder desigual y/o explotación” (Córdoba, Sáez y Vidarte, 2005: 102). Para que la reproducción de dicho sistema se mantenga vigente, es necesario que exista una matriz que la asegure, una *matriz heterosexual*, “una rejilla de inteligibilidad cultural –define Judith Butler- a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 1999: 94). Esos cuerpos y esos deseos son, por supuesto, heterosexuales, en tanto no se concibe que puedan ser de otra manera. En esta dirección, Rubin plantea que “el género es una división de los sexos socialmente impuesta, producto de las relaciones sociales de sexualidad [que transforma] a “machos y hembras” en “hombres y mujeres”” (Rubin, 2000: 34).

La división binaria de género, la oposición “hombre/mujer”, resulta necesaria para la heterosexualización del deseo, para la constitución de la idea de que dos mitades incompletas deben complementarse con un otro, “su” otro, es decir, “el género opuesto”. Dentro de esta estructuración, la posibilidad de que dos “partes iguales” puedan unirse resultará –cuando menos- antinatural. Es sobre esta base que se edifica todo un sistema jerárquico de estratificación sexual, que evalúa los actos sexuales y que –finalmente- avala y justifica las agresiones y violencias hacia quienes no viven su deseo de acuerdo a lo socialmente establecido como válido. Tal y como ocurrió con Natalia.

“Según dicho sistema –anota Rubin en *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad-*, la sexualidad “buena”, “normal” y “natural” sería idealmente la heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial. Sería en parejas, dentro de la misma generación, y se daría en los hogares. Excluye la pornografía, los objetos fetichistas, los juguetes sexuales de todo tipo y cualesquiera otros papeles que no fuesen el de macho y hembra. Cualquier sexo que viole estas reglas

⁴ Entendemos el heterosexismo como la actitud que indica discriminación y prejuicio contra personas LGTTTBI, que engloba creencias y actitudes, y que se relaciona de manera directa con las nociones esencialistas y binarias de género que establecen rasgos asociados a la masculinidad (el varón) y la feminidad (la mujer).

es “malo”, “anormal” o “antinatural”. El sexo malo es el homosexual, promiscuo, no procreador, comercial o el situado fuera del matrimonio” (Rubin, 1989: 45).

Es este el trasfondo que hace que formas de vida como la de Natalia Gaitán sean socialmente percibidas como “enfermas” o “anormales”. Si el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria tienen *efectos biopolíticos* es porque *cortan* el *continuum* de la vida introduciendo cesuras y separaciones cuya función es la de indicar que determinadas formas de vida no merecen ser vividas, pues hay en ellas algo “inferior” a lo humano. Algo que no las permite ingresar dentro de las fronteras de lo “normal”.

Nuestras conclusiones en este punto, son solidarias con aquella caracterización que Michel Foucault hiciera del racismo biológico en uno de sus famosos cursos dictados en el Collège de France: “El racismo –en palabras de Foucault- es un modo de establecer una cesura en un ámbito que se presenta como un ámbito biológico. Es esto, a grandes rasgos, lo que le permitirá al poder tratar a la población como una mezcla de razas o –más exactamente- subdividir la especie en subgrupos que, en rigor, forman las razas. Son estas las primeras funciones del racismo: fragmentar (desequilibrar), introducir cesuras en ese *continuum* biológico que el poder inviste” (Foucault, 1993: 206).

De este modo, el racismo biológico presentado por Foucault funciona, en primera medida, como una máquina de elaboración meticulosa de aquello que el escritor italiano Giorgio Agamben denomina *vida desnuda*: esa forma de vida transformada en pura materia biológica por procedimientos biopolíticos que la descualifican sistemáticamente hasta dejarla abandonada por la ley y sujeta a una relación de bando soberano (Agamben, 1998).

En nuestra perspectiva, Natalia Gaitán se hallaba *desnuda* ante su asesino, como resultado de las operaciones biopolíticas que hemos venido describiendo. Daniel Torres, que le disparó con una escopeta calibre 16, se comportó ante Natalia a la manera de un verdadero soberano, vivió su accionar como legítimo y, en su disparo, actualizó el viejo “derecho de muerte” que poseían los emperadores de la antigua Roma sobre sus súbditos, a quienes podían dar muerte, sin por ello cometer homicidio, con un simple pulgar hacia abajo.

Lo particular del caso de Natalia, es que la condición de vida desnuda a la que fue expuesta y abandonada tiene lugar, únicamente, respecto a su ser-lesbiana. Es la forma de vida lesbiana la que ha sido abandonada y convertida en vida desnuda: es decir, privada de todo derecho y por eso “matable”. Se trata, en este sentido, de un desvestir puntual: Natalia no podría haber sido matada “por argentina”, “por obrera” o “por estudiante”... en todas esas facetas de su identidad –que, como todas, es múltiple- se hallaba protegida, vestida, y su asesinato no podría haber constituido, de ninguna manera, un *hecho perfecto*.

Pero, ¿qué significa aquí “hecho perfecto”? No significa, solamente, que la muerte de Natalia sea vista por su asesino como una condición de *su* propia vida y la de su hija. Lo que está en juego, más bien, es *la* vida en general. La muerte de Natalia hará *la* vida más sana y más pura.

Volvamos nuevamente a Foucault y su estudio del racismo para concluir este apartado: “El racismo –escribe en un curso traducido en nuestro país como *Genealogía del racismo*- asegura entonces la función de muerte en la economía del biopoder, sobre el principio de que la muerte del otro equivale al fortalecimiento biológico de sí mismo en tanto miembro de una raza o una población, en tanto elemento en una pluralidad coherente y viviente” (Foucault, 1993: 208).

Es por ello que aquellas historias que se salen de la Norma aterran: porque ponen en jaque toda “coherencia de lo viviente”. Porque se salen de los límites

impuestos, los sobrepasan, se escapan y, por ende, atentan contra la idea de un origen, de una naturaleza, de una determinación, de una esencia. Intranquilizan porque desbordan las certezas y ponen al descubierto que ese deseo “natural” no es tal, que no existe más que una construcción social con un fin principal: la reproducción de un sistema de dominación, de relaciones desiguales de poder.

Es este el trasfondo que, como apuntábamos, es necesario sacar a la luz para sopesar debidamente las variadas formas de la violencia que nuestra sociedad - patriarcal, sexista y heterocentrada- descarga sobre las minorías sexuales. La muerte por fusilamiento es claramente un extremo, pero las humillaciones, los silencios obligados, los insultos, los despidos, la indiferencia -entre tantas otras-, son las *balas cotidianas* que atraviesan las vidas de todxs lxs que no se ajustan a los criterios de la Norma: que no siguen el mandato heterosexual.

3. Abandono

“El “derecho” de la policía indica sobre todo el punto en que el Estado, por impotencia o por los contextos inmanente de cada orden legal, siente incapaz de garantizar por medio de ese orden, los propios fines empíricos que persigue a todo precio. De ahí que en incontables casos la policía intervenga “en nombre de la seguridad”, allí donde no existe una clara situación de derecho, como cuando, sin recurso alguno a los fines del derecho, inflige brutales molestas al ciudadano a lo largo de una vida regulada a decreto, o bien solapadamente lo vigila”.

Para una crítica de la violencia.

Walter Benjamin.

El otro aspecto de la perspectiva agambeniana que nos interesa tocar aquí tiene que ver con la condición de abandono y extrema vulnerabilidad e indefensión a la que son sometidas aquellas vidas biopolíticamente producidas como *vidas desnudas*. “El que ha sido puesto en bando –explica Agamben- no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a ésta, sino que es abandonado por ella, es decir, queda expuesto y en peligro en el umbral en que vida y derecho, exterior e interior, se confunden. La relación originaria de la ley con la vida –concluye- no es la aplicación, sino el abandono” (Agamben, 1998: 123).

El pasado veinticinco de marzo, mientras realizábamos la investigación para este trabajo, una noticia del diario Página 12 –cuyo sugerente título era “¿Nunca más?”- nos aportaba, en el relato de la detención de tres travestis en el barrio porteño de Constitución, un ejemplo esclarecedor a los fines de comprender, concretamente, qué significa ser abandonado por la ley.

La crudeza del relato, amerita que lo citemos aquí prácticamente *in extenso*: “Con el cargo de “resistencia a la autoridad”, tres travestis fueron detenidas en Constitución el viernes pasado, por no querer mostrar los documentos ante los malos tratos con que estaba siendo formulado el pedido. No hay obligación de mostrar el documento. Hace 35 años sí lo había, bajo pena de muerte, ahora ya no. Fueron llevadas a la comisaría 16ª, ubicada en San José y Cochabamba del mismo barrio. [...] Los efectivos de la comisaría maltrataron a las travestis con todos los recursos que ellos tienen a su disposición: a La Heidi le hicieron vaciar la cartera y le sacaron la plata que tenía, a otra le tiraron gas porque se resistía a ser revisada, ella corrió al hotel de

enfrente, se metió rápido y no alcanzó a ser detenida. A las que quedaron las obligaron a desnudarse en la calle. Ellas, sabiendo de sus derechos, convocaron a una activista para que viniera a ayudarlas (una no podía ver lo que estaba pasando a causa del gas). Cuando llegó, le pidieron también los documentos a ella y se la llevaron detenida junto a las otras tres. [...] Hubo gritos, forcejeos, insultos a la vista de la gente que pasaba por allí. El agente pidió más móviles y la cosa terminó en la seccional con dos testigos. No llegaron a violarlas esta vez, pero la situación de violencia cruzó los límites de los derechos humanos. A una de las chicas, mientras un agente miraba a un calabozo vacío, le preguntó si quería tomar la leche, que ya era la hora de la merienda. No es la primera vez que pasa este abuso de poder y que los policías aprovechan para divertirse un rato mientras disfrazan su morbo con modales de control de tránsito” (Edición On Line del Diario Página 12, 2011).

Desnudas en la calle, abandonadas por la ley, las tres travestis –al igual que Natalia Gaitán en el momento de su asesinato- moraban en ese peligroso umbral donde lo político-policial se confunde con lo jurídico, hasta el punto de aparecer como superior y definitorio. ¿Dónde estaban los derechos de las travestis? ¿Dónde los de Natalia Gaitán? Este “tratamiento especial” que las minorías sexuales reciben depende, como hemos visto, de una descualificación previa de su forma de vida, y constituye un verdadero desafío para nuestra democracia. Democracia que, en cuanto a ciertas formas de abuso de poder, evidencia ciertas líneas de continuidad con épocas pasadas que es necesario denunciar.

4. Las palabras tienen sexo

“El silencio es el nudo de las vidas lesbianas. Callar o hablar delimita en cada momento las posibilidades que se habilitan o clausuran para nuestra biografía”.

Se trata de lesbofobia.

Colectiva Editorial Baruyera.

Es momento de ahondar, en este apartado, en el tratamiento mediático que se le dio al caso. Cinco notas periodísticas aparecieron en los principales diarios de nuestro país en referencia al asesinato de Natalia Gaitán: “La discriminación que también mata” (Página 12); “Blanco fácil” (Página 12); “Se trata de lesbofobia” (Página 12); “Justicia para Natalia Gaitán”; y, por último, “Asesinó a la mujer que estaba de novia con su hijastra de 16 años” (Diario Clarín).

Un primer comentario: el solo hecho de que se esté hablando de lesbofobia en un medio de comunicación -cuando la palabra no aparece ni siquiera en el diccionario de la Real Academia Española (diccionario hegemónico por excelencia)- no puede dejar de ser señalado como un hecho positivo. Y más aún si tenemos en cuenta que cotidianamente se suele englobar cualquier tipo de manifestación fóbica hacia una identidad sexual no heterosexual bajo la palabra “homofobia”, invisibilizando a lesbianas, trans, travestis o intersex.

En su *Problemáticas de la Identidad*, Leonor Arfuch anota una cita de Mijail Bajtin que, en pocas palabras, resume muy bien una de las características fundamentales del lenguaje -en tanto que *dispositivo*- que nos interesa retomar aquí: “el lenguaje es esencialmente ajeno, su densidad significativa está hecha de siglos de historia y tradición, [...] de otras voces que casi han dicho todo antes que tenga lugar la “propia” enunciación. No habrá entonces [...] un enunciado [...] sino más bien una pluralidad de voces ajenas –*polifonía*- que habitan la “propia” voz” (Bajtin en Arfuch, 2002: 33).

Es interesante, en este sentido, pensar la inclusión de “otras voces” en el suplemento SOY del diario Página 12, a través del texto *Se trata de lesbofobia*, escrito por una Colectiva Editorial de Lesbianas. Esta inclusión se potencia aún más si tenemos en cuenta que es la heterosexualidad la que habla –casi siempre- por la homosexualidad, tal y como lo hemos comprobado en el debate en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario.

“Hemos visto –sugiere Judith Butler- que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reglamentadoras de la coherencia de género. El género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre *es un hacer*” (Butler, 1999: 42). Haciendo un paralelismo, podríamos pensar que las palabras también forman parte de *un hacer* y que por repetición construyen un imaginario que contribuye a la reproducción de la violencia, el heterosexismo, la xenofobia, etcétera. No es ingenuo que se hable de “homofobia” en lugar de “lesbofobia”, o de “crimen pasional” en lugar de “femicidio”. Parafraseando a Marina Yagüello, el dominio del habla, de la palabra significante, asertiva, funcional, es un instrumento masculino de opresión, de la misma manera en que en otras ocasiones es un instrumento de opresión de la clase dominante.

Naturalmente, no se trata creer ingenuamente que por leer la palabra “lesbofobia” en un medio de comunicación se soluciona el tratamiento heterosexista y androcéntrico de la información, si no de pensar en que la posibilidad de inclusión de *otras voces*, otras miradas (no hegemónicas, subalternas) puede contribuir a la desnaturalización de los hechos que, ocultando su carácter de representación, se nos presentan como naturales.

Leamos atentamente, ahora, la nota aparecida en el diario Clarín. Ya el modo mismo de titular la noticia –“Asesinó a la mujer que estaba de novia con su hijastra de 16 años”- es representativo del *espíritu* general que se vuelca en este par de páginas. Ese espíritu dice -palabras más, palabras menos- que Natalia Gaitán no es una *buena víctima*, que no tiene derecho a acceder a la categoría de *Víctima* –con mayúsculas. Este verdadero efecto de sentido es la regularidad que agrupa varios de los enunciados que integran la noticia: “Una chica de 27 años fue asesinada de un escopetazo por un hombre que se oponía a que su hijastra adolescente mantuviera un romance con ella”; “Al hombre no le gustó nada que la hija de su mujer abandonara el hogar para irse a la casa de su novia”. Para Clarín, esta caracterización de Natalia –ubicada en los primeros párrafos del cuerpo de la nota- es lo decisivo, lo más importante a la hora de narrar el asesinato, como si fuera importante mostrar lo *excepcional* de la vida de Natalia, las *circunstancias especiales* en las que hay que enmarcar su muerte.

René Girard ha trabajado -sobre todo en su libro *La violencia y lo sagrado*- con la idea de “víctimas sacrificiales”. Es decir, aquellas víctimas que, en las comunidades que carecían de un sistema judicial, cumplían el rol de ser *punto final* ante escaladas de violencia desatadas. En el planteo de Girard, la violencia es definida como *mimética* y contagiosa: a cada acto de violencia corresponde siempre otro, que la duplica en forma de venganza. La víctima sacrificial, en este sentido, tenía la función de poner fin a esas escaladas de violencia, que podían, en ocasiones, acabar con la misma comunidad. La característica más importante de estas víctimas sacrificiales –su primer requisito- es la indefensión, la vulnerabilidad: el hecho de que nadie reclame por ellas y que, en consecuencia, toda violencia ejercida en su contra no tendrá, como contra partida, una nueva descarga violenta (Girard, 2005).

Esta condición de indefensión y vulnerabilidad, de invisibilidad, de imposibilidad de reclamo, es atribuible, sin dudas, al caso de Natalia, que, en

consecuencia, es una *víctima perfecta*, pero nunca una *Víctima*. “El silencio también puede ser igual a muerte”, decíamos más arriba, y ahora la frase adquiere un peso decisivo. No es casual, en este sentido, que las lesbianas se refieran una y otra vez a la cuestión del silencio, y que ésta condición de afasia aparezca vinculada, muchas veces, a la violencia. Así puede leerse en el comunicado “Fusilada por lesbiana”, publicado en el blog “Basta de lesbofobia”: “La lesbofobia hace estragos en nuestras vidas. Sus manifestaciones van desde la negación sistemática de la existencia, la compulsión a la mudez, la violencia del insulto, las miradas amenazantes o reprobatorias, los golpes y violaciones, [...] hasta el asesinato liso y llano”.

Resulta interesante, en este punto, tomar el concepto de *subalternidad* desarrollado por Gayatri Spivak, para quien el sujeto subalterno sería aquel que se halla sometido a un poder a cuyo acceso se encuentra sistemáticamente negado. Por ello es que el sujeto subalterno –en el planteo de Spivak– no es, nunca, sujeto de enunciación: se integra a la matriz, siempre habla por la voz de aquel que lo oprime, encontrándose impedido de construir un discurso por fuera de esta condición. A partir de Spivak, entendemos que la subalternidad da cuenta de la diferencia sexual, y que esta se entiende bajo el dominio de lo masculino, tal como establece el sistema sexo genérico, produciendo sujetos diferenciados que reproducirán a su vez el régimen de relaciones desiguales de poder, asegurando su eficacia y su vigencia en el tiempo. El planteo de la autora resulta de interés a la hora de reflexionar en torno a la invisibilización de las lesbianas como sujetos subalternos. La voz de las lesbianas es una voz que, por *no ser consideradas sujetos de enunciación*, no están autorizadas a hablar.

En la misma dirección que Girard –y Spivak–, Rubin imputa al sistema de estratificación sexual el hecho de proporcionar “víctimas fáciles que carecen de poder para defenderse y un aparato preexistente para controlar sus movimientos y restringir sus libertades. El estigma contra los disidentes sexuales los convierte en moralmente indefendibles” (Rubin, 1989: 165). La patologización y descalificación de determinadas formas de vida aparece, de este modo, como la necesaria operación biopolítica que condena a la (casi) nula circulación mediática de casos como el de Natalia. Y, más aún, de la imposibilidad de actualizar la potencia de la propia voz en los medios. Se trata de fenómenos solidarios, contiguos: las vidas que no importan, que no pueden acceder a los medios con los ropajes de las *buenas Víctimas*, han sido producidas como tales.

Este evidente parentesco entre los planteos de René Girard y Gayle Rubin constituye suficiente prueba para demostrar cuán potenciada puede verse la teoría de género por las discusiones actuales en materia de filosofía política, además de abrir la puerta a todo un vasto proyecto de trabajo para el futuro de ambos campos.

5. Algunas Conclusiones

"Creo en mi corazón, el que yo exprimo
para teñir el lienzo de la vida".

Creo en mi corazón, ramo de aromas...

Gabriela Mistral

“Hay tantos niños que van a nacer

Con una alita rota

Y yo quiero que vuelen compañero

Que su revolución
Les dé un pedazo de cielo rojo
Para que puedan volar”
Manifiesto: Hablo por mi diferencia.
Pedro Lemebel

Tomando como eje el asesinato de Natalia Gaitán hemos visto, a lo largo de este trabajo, cómo es que se expresa la lesbofobia en nuestras vidas cotidianas, como síntoma de un sistema sexo-genérico de producción de sujetos que patologiza los deseos y vinculaciones eróticas y amorosas de todas aquellas personas que se encuentran –de manera permanente o transitoria- por fuera de la Norma heterosexual. Como reza un viejo lema feminista, los cuerpos son campos de batalla, y sobre ellos se inscriben todas aquellas violencias internalizadas a lo largo de la vida, violencias producidas, avaladas y fomentadas por un sistema hetero-patriarcal de estratificación sexual que excluye, silencia, discrimina, niega y mata. Por esto -y por mucho más- es que se vuelve necesario hablar de lesbofobia y problematizarla en nuestras investigaciones.

En relación a la pregunta con la que iniciamos este trabajo (¿qué cuerpos importan?) se puede establecer que existe una jerarquía claramente diferenciada, una línea demarcatoria entre “lo normal” y lo “anormal”, lo “malo” y lo “bueno”, una frontera cuyo mantenimiento se vuelve necesario a la hora de la reproducción de las relaciones desiguales de poder. Resulta indispensable, por lo tanto, abordar la lesbofobia como un problema estructural en cuya base subyace un sistema de dominación.

Es fundamental aclarar que se tomaron en total tan sólo cinco notas periodísticas porque los hechos no aparecieron relatados en prácticamente ningún medio escrito. Como hemos sostenido a lo largo de todo el trabajo, este no es un dato menor: se trata del establecimiento, por parte de un sistema de jerarquías y privilegios, de una frontera entre aquello enunciable y aquello que no lo es, entre lo representable y lo no representable. Insistamos una vez más: se debe hablar, se debe gritar, se debe nombrar: “es necesario [...] hablar de homofobia, lesbofobia y transfobia cuando se habla de racismo y cuando se habla de sexismo y de clasismo y cuando se habla de precariedad laboral. Hablar del terror de miradas violentas, humillaciones e insultos violentos, silencios violentos (...) la indiferencia y el silencio; el terror de las instituciones insensibles y reproductoras de agresiones homófobas y transfobas; el terror de interpelaciones cotidianas y violentas que se creen legítimas bajo una matriz heterosexual, blanca y ciudadana que las ampara” (Romero Bachiller, García Dauder y Bargeiras Martínez, 2005: 55).

Natalia Gaitán es hoy, paradójicamente, el ejemplo “más vivo” que tenemos a la hora de hablar de lesbofobia, y el suyo es un crimen que no podemos dejar de pensar ni de nombrar como un crimen político, porque se inscribe en un cuerpo, porque ese cuerpo es suyo y es de todas las que sufrieron alguna vez las balas de la lesbofobia. Es un crimen político desde el momento en el que un hombre, bajo la seguridad que un sistema patriarcal y heterosexista le brinda, se siente con la suficiente impunidad como para disparar y matar. Como sostiene Pierre Bourdieu, “el orden social masculino está tan profundamente arraigado que *no requiere justificación*: se impone a sí mismo como auto evidente, y es tomado como 'natural' gracias al acuerdo 'casi perfecto e inmediato' que obtiene de, por un lado, estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes” (Bourdieu en Arfuch, 2002: 57).

Por último, hemos visto que el manejo de la información y la utilización de las palabras se vuelven poderosas herramientas, fuerzas de acción, instrumentos de sentido a la hora de comunicar.

La utilización de unos términos en lugar de otros nunca es ingenua, por lo que pensar la idea de *dialogismo* que propone Bajtín, la inclusión de otras miradas se vuelve un desafío interesante para quebrar la lógica heterosexista y androcéntrica con la que se trata y se maneja la información circulante.

Se trata de incorporar a lxs protagonistas de las historias, de incorporar sus voces, para que el lenguaje deje de ser algo ajeno y podamos hacerlo carne, apropiármolo, para dejar de ser hablados/as y pasar a hablarnos, transformándonos a nosotrxs mismxs como sujetxs de enunciación.

Bibliografía

Agamben, Giorgio 1998 (1995). *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida* (Valencia, España: Pre-Textos).

Agamben, Giorgio 2004 (2003). *Homo sacer II, 1. Estado de excepción* (Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo).

Amorós, Célia 1994 *Feminismo: igualdad y diferencia* (México DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México).

Arfuch, Leonor 2002 *Identidades, sujetos y subjetividades* (Buenos Aires, Argentina: Prometeo).

Benjamin, Walter 1991 (1921) *Iluminaciones IV. Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (Madrid, España: Taurus Humanidades).

Butler, Judith 1999 (1990) *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (Barcelona, España: Ediciones Paidós).

Colectiva Editorial Baruyera 2010 “Se trata de lesbofobia” en diario *Página 12* (Buenos Aires, Argentina) Edición del 19 de marzo de 2010

Córdoba, David 2005 *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (Barcelona, España: Egales. Editorial Gai y Lesbiana).

Foucault, Michel 1992 (1976) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (México: Siglo XXI).

Foucault, Michel 1993. *Genealogía del racismo*. (La Plata, Argentina: Altamira).

Girard, René 2005 (1983). *La violencia y lo sagrado*. (Barcelona, España: Editorial Anagrama).

Lamas, Marta 1999 *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género* (México: Universidad Autónoma del Estado de México).

Lamborghini, Osvaldo 1973 *Novelas y cuentos 1* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana).

Lomas, Carlos 1999 *¿Iguales o diferentes? Género diferencia sexual, lenguaje y educación* (Barcelona, España: Editorial Paidós).

Molina, Gustavo 2010 “Asesinó a la mujer que estaba de novia con su hijastra de 16 años” en diario *Clarín* (Buenos Aires, Argentina) Edición del 10 de marzo de 2010.

Mónaco, Julián y Pisera, Alejandro 2011 “Nombrar la muerte: acerca de “El niño proletario”, de Osvaldo Lamborghini”, en *Revista Sinécdoque* (Buenos Aires, Argentina, 2011) Año 1, N° 1.

Rubin, Gayle 2000 (1975) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (México: Programa Universitario de Estudios de Género).

Romero Bachiller, Carmen; García Dauder, Silvia y Bagueiras Martínez, Carlos 2005 *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer* (Madrid, España: Traficantes de Sueños).

Seghezzo, Mariana 2010 “La discriminación que también mata” en diario *Página 12* (Buenos Aires, Argentina) Edición del 10 de marzo de 2010.

Spivak, Gayatri 1998 (1988) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, en *Revista Orbis Tertius* (Buenos Aires, Argentina) Año 3, N° 6.

Vance, Carole 1989 *Placer y peligro* (Madrid, España: Revolución).

Viola, Liliana 2010 “Blanco fácil” en diario *Página 12* (Buenos Aires, Argentina) Edición del 19 de marzo de 2010.